

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos, y 2 reales. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 21 tomamos las siguientes noticias:

Ayer llegó á esta corte el distinguido ingeniero de minas D. Enrique Sewell Gana, á quien España debe la introduccion del sistema siciliano para la fundicion de los minerales de azufre, que tantas economías reporta á los mineros que lo han adoptado. Creemos que su venida tiene por objeto estudiar el sistema seguido hasta en la explotacion de las minas de plata y de cobre de nuestros principales distritos mineros, y ver si la maquinaria responde ventajosa y económicamente á los adelantos de la época, como sucede en Alemania, Inglaterra y en algunos otros Estados de la América del Sur, que el Sr. Sewell ha tenido ocasion de estudiar detenidamente.

Dice un periódico: Parece que el Sr. Marqués de Santa Marta ha presentado al cambio en el Banco de España 40 billetes de 4,000 rs., y que no habiéndosele reducido á moneda esta cantidad, ha entablado contra el Banco un juicio ejecutivo que se sigue ante el tribunal de Comercio. Este hecho ha causado sensación en la plaza, y se espera con el mas vivo interés en la sentencia del referido tribunal.

Ha sido reducido á prision el P. Menezó. La Jevria, al dar esta noticia, dice que no sabe si le habrán preso para que cumpla la condena de presidio que sobre él lanzaron los tribunales.

Leemos en La Epoca del 20: «Nuestras correspondencias de París recibidas hoy, parecen menos confiadas en la visita del emperador á España. Dicese que se detendrá en Constantina mas tiempo del que habia pensado, y que no pudiendo demorar el regreso á París, se conceptúa ya poco probable que toque en Cartagena ni en puerto alguno español.»

Ayer se reunió en palacio la diputacion de la grandeza, para la renovacion de una tercera parte de sus individuos, con arreglo á lo que dispone la constitucion orgánica de aquella corporacion, y fueron elegidos los señores duque de Medinaceli, marqués de San Felices, marqués de Molins y duque de Abrantes, quedando de decano el señor marqués de Vallehermoso y elegido secretario el señor marqués de Molins.

El señor Sanz, director general de telégrafos, pedirá en breve permiso al gobierno para determinar y presenciar el restablecimiento del cable eléctrico entre España y las Islas Baleares. La direccion de telégrafos ha pedido al gobierno un buque para hacer las tentativas necesarias para restablecer las comunicaciones telegráficas entre

España y las Baleares, comunicaciones siempre útiles y mucho mas en las circunstancias actuales por que atraviesa Europa.

Dice Las Noticias: Conforme con lo que sobre el asunto hemos ya hace tiempo manifestado, anteayer y ayer se ha dicho en los salones del Congreso que el ministerio declararia abierta, franca y libre la discusion sobre el proyecto del ferro-carril de los Aljibes.

Ayer despues del Consejo de ministros se ha instalado por el presidente del Consejo la comision nombrada por el Senado y por el Congreso para la realizacion de la desamortizacion de los bienes del Patrimonio Real.

Dice La Libertad del 20 que si se tiene en cuenta que los militares de la importancia que Cialdini tiene hoy en Italia, hacen mas falta en los Consejos del rey Víctor Manuel que examinando protocolos en las notarias de Valencia, donde además tiene un hermano que podria arreglar perfectamente todos los intereses de la familia Fanti, será permitido pensar que algun objeto político puede tener su escursion á España.

El general Cialdini ha sido ayudante del duque de Valencia, y aunque este no haya aprobado nunca el giro dado á ciertas cuestiones en Italia, mereció del general italiano cuando estuvo en Turin pruebas de una amistad sincera que no se ha interrumpido despues. La traslacion además de la corte á Florencia exige por otra parte soluciones que es preciso preparar.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—El jueves último fué un dia de consternacion para los honradísimos habitantes de la villa de Mojados, en la provincia de Valladolid. Sobre las nueve de la mañana de dicho dia, estando el simpático farmacéutico Dr. D. Nicasio Perez Rodriguez en su laboratorio refinando doce libras de pólvora blanca se inflamó esta de repente, produciendo una fuerte detonacion que se sintió en todos los ángulos del pueblo, hizo astillas la puerta principal de la botica, derribó un tabique, destruyó la mayor parte de los botes y redomas y quedaron horrosamente quemados en la cara, cabeza, pecho y manos dicho farmacéutico y un dependiente suyo, y envueltos ambos entre columnas de densísimo humo. Ambos fueron estraídos medio asfixiados, por los señores don Remigio Salomon, magistrado electo de la audiencia territorial de Canarias, residente en dicha villa, con parte de su familia, el virtuoso cura de la parroquia de Santa María y los guardias de aquel destacamento, con esposicion de sus vidas y sin que les

arredrara el inmenso peligro que corrieron, pues dichos sujetos, trepando por los balcones de la casa é introduciéndose en las habitaciones principales pusieron en salvo á la esposa del Dr. Perez y sus hijos, imposibilitados de salir por estar todo cerrado y lleno de humo.

No obstante los temores que algunos abrigan, dice un periódico de Valladolid, acerca de la pérdida de la cosecha, segun las noticias recibidas en esta, por termino general, se presenta en buen estado.

SEVILLA.—Un periódico de Sevilla dice haber oido que cuando el dia 17 se dejó sentir la aterroradora tormenta que se cernió sobre aquella capital, un pobre hombre que se iba por el camino de Aznalfarache se guareció bajo un árbol, y cayendo en aquel sitio una centella, lo dejó, por desgracia, completamente carbonizado.

MÁLAGA 19.—Habiéndose sabido que en la costa de O. se trataba de hacer un alijo á viva fuerza, ha salido de aquí á recorrerla el Aleria.

ZARAGOZA.—El martes se arrojó al Ebro, detrás del templo del Pilar, una joven de 15 años de edad, la cual fué salvada por un soldado del regimiento de Iberia llamado Francisco Campos y Martinez, quien logró arrastrar á la joven hasta la orilla, asiéndola de las ropas que la sostenian aun sobre el agua, habiéndole ayudado en esta buena obra un aguador que acudió al momento. Al pronto auxilio prestado por el soldado de Iberia y al mirriñaque que llevaba la muchacha se debe la salvacion de su vida, pues se hallaba ya casi asfixiada por el agua que habia tragado y que arrojó en abundancia. La infeliz fué conducida al Hospital, donde se le prodigaron los auxilios que su estado requeria.

LÉRIDA.—Dicen de Lérida que se están activando varios asuntos preliminares respectivos á la construccion del trayecto del ferro-carril que debe unir á Lérida con Fraga. Parece que se pedirá á las Cortes la autorizacion, depositando los concesionarios 1.000,000 de reales segun está prevenido.

CÁDIZ.—Escriben de Cádiz diciendo que hace unos dias que estando el mariscador Barrera en la dehesa de San Fernando cogiendo caracoles en el espeso retamal, se encontró echado entre las retamas al toro que peleó con el leon en Cádiz; y acometiendo instantáneamente al Barrera, le ensartó por el lado del corazon y le arrojó, haciéndole con el cuerno una herida de abajo arriba de dos y media pulgadas de profundidad, dejándole en muy mal estado.

BARCELONA.—Uno de nuestros colegas de Barcelona dice que personas llegadas de la parte

de Ripoll han referido que los habitantes de aquellas comarcas están alarmados con motivo de haberse desarrollado la hidrofobia en muchas cabezas de ganado lanar, pertenecientes á tres ó cuatro rebaños, que fueron mordidos por un perro atacado de tan terrible mal. Las autoridades locales de la indicada villa y los encargados de vigilar por la salubridad pública muestran la necesaria severidad y cuidan con laudable celo de que por un inmoderado cuanto punible afán de lucro, no se cometa un atentado contra la salud del consumidor.

El ayuntamiento de Barcelona ha concedido al patronato de pobres el derecho de poner kioscos en varios puntos de aquella ciudad para fijar anuncios utilizando sus productos. Agítase también nuevamente la idea de construir cuanto antes el canal de circunvalacion con objeto de dar trabajo á los obreros.

BALEARES.—El ferro-carril de Mallorca vá obteniendo de hecho la aprobacion general de la isla. El ayuntamiento de Manacor unido á doble numero de mayores contribuyentes se habia suscrito por doscientas acciones, y que las personas de disposicion de todos los pueblos del distrito deberán reunirse el domingo próximo con algunos de los firmantes de la circular de invitacion, haciéndose los mas lisonjeros augurios de la citada reunion, porque se conoce de antemano el espíritu que ha de reinar entre los concurrentes.

CORREO ESTRANJERO.

ALEMANIA.—Una carta de Stusgard cuenta á la Gazeete des Postes de Francfort, una escena bastante singular que ocurrió el dia 10 en la Cámara de diputados de Wurtemberg.

Dice testualmente lo siguiente: «En el instante mismo en que se levantaba la sesión, el presidente anunció que la carta-mapa de la futura Alemania estaba sobre la mesa de la presidencia para que los señores diputados la pudiesen examinar.

Los diputados se reunieron inmediatamente en grupos para analizarla, y á los pocos minutos Mr. Petzer propuso hacerla pedazos públicamente, apoyando esta idea Mr. Gluntinger.

Mr. Hoeder dijo que era un insulto para la representacion del país haber presentado ante la Cámara un mapa en el que se ve que la orilla izquierda del Rin queda reunida al territorio francés, y preguntó de donde venia aquella carta-mapa.

El presidente declaró que la habia recibido bajo una faja.

cerradura á prueba de toda efraccioh.

Nana volvió al salon, y abrió una de las ventanas.

Pero las ventanas estaban guarnecidas con barras de hierro.

Decididamente estaba prisionera.

Sin embargo, la pecadora no era mujer que se desanimase.

Recorrió sucesivamente el piso bajo en todas sus partes, y se cercioró de que las ventanas estaban enrejadas, y toda la parte exterior cerrada sólidamente.

Pasemos al primer piso, se dijo. Si encuentro una ventana libre, ato muy pronto las sábanas de la cama, y hago de ellas una escala.

Pero todas las puertas del primer piso estaban cerradas, excepto una sola que daba á una especie de saloncito convertido en pieza de fumar, y que recibia la luz por el techo, ni mas ni menos que una casa marsellesa.

XXV.

Nana comprendió que no podia escaparse por el techo.

Y despues reflexionó que tal vez estaba vigilada, y que á una tentativa de evasion perjudicaria á Máximo en vez de serle útil.

Sin embargo, al echar una mirada distraida á los distintos objetos que amueblaban la pieza de

—Uno nada mas.

—Bien, dijo el doctor, basta para hacerla dormir quince horas. Deberiais acostarla.

El corazon de Nana latia con violencia.

—¿Para qué? dijo el conde; creo que está muy bien ahí.

—Sea.

—¿Decís que dormirá quince horas?

—Sí por cierto.

—Es lo bastante. Mañana por la mañana, antes de las doce, habremos destruido la pequeña combinacion que habia imaginado para su Máximo.

—Pero despues...

—¿Cómo? ¿despues?

—¿Qué hareis de ella?

—A fé mia, mi querido doctor, dijo el conde riendo, en verdad que no lo sé.

—¿Vais á tomarla acaso por querida?

—¡Bah! ¡qué disparate!

Nana, que veia á través de sus dedos, vió que el conde volvió á sonreír.

—Mirad, doctor, dijo; ¿sabeis que la odio?

—¡Bah!

—No la perdono haberme dado á Luxor por sucesor. Es una falta de gusto.

El doctor se encogió de hombros.

—Ganas me dan de desfigurarla. Vacilo entre un licor corrosivo que la haga odiosa y un buen par de tijeras.

—¿Para cortarle el pelo?

—Sí.

El doctor se echó á reír.

—Guardaos bien de una y otra cosa, dijo, mi querido conde.

—Por qué?

—Porque Nana es una chica muy guapa, y en primer lugar seria lástima.

—¿Y despues?

—Porque un dia ú otro puede sernos útil esa belleza.

—¡Ah! ¡lo creéis así?

—¡Pardiez!

—Verdad es, murmuró el conde, cuyo génio infernal se despertó, que un dia ú otro podriamos utilizarla...

—Esa es mi opinion.

—Para arruinar á algun hijo de familia, ó reducir algun tio que tenga dinero. Si fuese necesario me serviria de la corta influencia que tengo en ella.

—Parece que continúa amándoos, ¿no es cierto?

—Mas que nunca. Esta noche me ha embrutecido á caricias. Pero vamos á ver, ¿qué voy á hacer de ella mañana?

—¡Eh! ¡qué diablos! dijo el doctor, no os atormentéis de antemano. Dejaos amar... Fingid que la amais aun...

—Y despues?

—Volveremos á darla otro vaso de vino y la haremos dormir dos ó tres dias sin que lo sepa.

La indignacion fué general y faltó muy poco para que se propusiera en alta voz que el verdugo la quemase en mitad de una plaza pública.

Por último, á instancia de Mr. Seeger, la Cámara se limitó á decir que el citado documento geográfico se echase á un lado.

CHILE.—El Mercurio de Valparaiso del 1.º de abril último, decía lo siguiente:

«A última hora.—Se ha hecho circular la noticia alarmante de que el representante de España en Chile ha dirigido nuevas reclamaciones al gobierno, y que no habiendo obtenido satisfacción á sus exigencias, ha pedido sus pasaportes.

Estamos autorizados por documentos oficiales para asegurar que es completamente falsa la noticia.

El ministro de España en Chile no ha dirigido ninguna reclamacion, ni las relaciones que mantiene con nuestro gobierno han sufrido alteracion alguna, permaneciendo en el estado en que las conocen nuestros lectores. Damos estas seguridades para prevenir la alarma infundada que la falsa noticia pudiera producir en el comercio.»

ITALIA.—Dice el Movimiento del 11:

«Los periódicos de Nápoles anuncian que el general Garibaldi ha resuelto dejar á Capriera para venirse al Continente; se supone que recorrerá una á una todas las provincias italianas á fin de examinar de cerca las tendencias del país relativamente á los preliminares de conciliacion que el católico apostólico gobierno de Florencia ha entablado con Roma.

Nosotros no tenemos noticias particulares que confirmen esta resolucion.

—Tal es el número de extranjeros que han acudido á Florencia con motivo de las fiestas del Dante, que hasta la casa del verdugo, que estaba desalquilada desde que se abolió la pena de muerte, se ha alquilado ahora.

—La escuadra italiana ha recibido orden de concentrarse en las aguas de las Dos Sicilias, donde esperará el regreso del emperador Napoleon para salirle al encuentro y devolverle los honores que la escuadra francesa del Mediterráneo hizo al rey Víctor Manuel en 1856 con ocasion de su viaje á Nápoles.

ESTADOS-UNIDOS.—Se anuncia que el presidente Johnson no tardará mucho en publicar una proclama, en la cual expondrá que los armadores de los buques que en adelante naveguen con pabellon confederado serán considerados como piratas, y tratados como tales, los unos por las autoridades y los otros por los cruceros federales.

—En la semana antepasada ha debido principiar en Washington el proceso de los cómplices de Wilkes Booth. Todas las piezas de cargo están en manos del consejo de guerra del distrito de Colombia, y la mayor parte de los testigos han sido reunidos en Washington. De consiguiente, continuará el proceso sin interrupcion. Se asegura que Harrold ha hecho revelaciones completas y dado los nombres de todas las personas que han tenido parte en la conjuracion. Se han hecho en el país mas de trescientas prisiones.

—El Herald de Nueva-York del 25 de abril último publica, la noticia siguiente:

El general Jesus I. Ortega, del ejército liberal de Méjico, y acompañado por su estado mayor, ha llegado á San Luis (Missouri), y se dirige á Washington, encargado de una mision del presidente Juárez. Ha venido por tierra, siguiendo el camino de Chihuahua y Nuevo Méjico. Dicese que el general Ortega está facultado para hacer ofrecimientos á los soldados veteranos americanos, é inducirles á sentar plaza en Méjico en favor de la causa liberal.

PRUSIA.—Se espera en Berlin una demostracion en favor del duque de Augustemburgo de parte de la Asamblea del Schleswig-Holstein, caso de ser convocada. El comisario de Prusia, conociendo la gravedad de este asunto, ha dado cuenta á su gobierno del proyecto que existe en los Ducados de proclamar al príncipe Federico de Augustemburgo, duque del Schleswig-Holstein. Esta circunstancia, sin embargo, no detendrá á M. Bismark, que procederá á la convocacion de la Asamblea.

MÉJICO.—Se han recibido noticias de Méjico que alcanzan al 11 de abril.

El emperador Maximiliano habia publicado una serie de decretos, á cuyo frente figura el estatuto provisional del imperio mejicano. S. M. ha querido que este documento lleve absolutamente el título de provisional, á fin de que en vista de las observaciones que deben dirigirse las autoridades por espacio de un año, pueda ser modificado segun las circunstancias.

El pensamiento que sirve de base al nuevo estatuto es eminentemente liberal, revelandose una tendencia franca y precisa en cada uno de sus títulos, y especialmente en el que trata de las garantías individuales.

La forma de gobierno reclamada por la nacion y aceptada por el emperador es la de la monarquía hereditaria con un príncipe católico.

En caso de muerte ó impedimento del emperador, la emperatriz se encarga del hecho de la reorganizacion definitiva, el emperador representa la soberanía nacional.

Nueve ministros y un Consejo de Estado auxilian al soberano en el gobierno del país. El gobierno del emperador garantiza á todos los habitantes del imperio la igualdad ante la ley; la seguridad personal, la propiedad, el ejercicio de sus cultos y la libertad de publicar sus opiniones. Queda abolida para siempre la confiscacion de bienes.

FRANCIA.—El reverendo P. Gratry, el célebre predicador francés, uno de los mas elocuentes oradores sagrados del mundo, hablando incidentalmente del asesinato de M. Lincoln en el curso de moral evangélica que profesa en la Sorbona, exclamó: «Muy justo debia ser aquel hombre para haber merecido morir así, víctima suprema inmolada á una gran causa.» Estas palabras fueron frenéticamente aplaudidas.

—La crisis fabril de Lyon, segun escriben de aquella capital, no quiere ceder por ahora, pues hay cerca de 20,000 telares y 60,000 obreros sin trabajo.

—El desacuerdo que ha surgido entre la comi-

sion del cuerpo legislativo y el gobierno con motivo de ciertos proyectos de ley, ha retrasado la presentacion del dictámen sobre el proyecto suprimiendo la prision por deudas; pero aun se cree que podrá discutirse y aprobarse dicho proyecto de ley en la presente legislatura.

—En Paris se ha abierto una suscripcion popular á 10 céntimos con el objeto de ofrecer á la viuda de Lincoln una medalla de oro que llevará las inscripciones siguientes:

Lincoln, el honrado aboliendo la esclavitud y restableciendo la union, salvó la República, sin velar la estatua de la libertad.

Fué asesinado el 14 de abril de 1865.

PERÚ.—El señor Quintero, que se puso en Arica al frente de los dos vapores de guerra que hicieron causa comun con los insurgentes, es uno de los jefes de marina mas bizarros de aquel país, y el mismo que tomó las islas de Chincha en 1858 en nombre del general Vivanco, cuando este expresidente se pronunció contra Castilla.

El contra-almirante Mariátegui, de quien sospecha el gobierno de Lima que esté en connivencia con sus adversarios, es uno de los jefes del partido rojo, y que el triunfo inmediato de la revolucion depende del partido que tome la parte de la escuadra que ha quedado fiel á Pezet.

Si la insurreccion se propaga al Norte ó se apoderan de las Chinchas los insurrectos, la causa del actual presidente se verá sumamente comprometida, ó mas bien será desesperada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 20.—Oran 19.—El emperador Napoleon ha ido á Sig.

Por todas partes ha recibido y es objeto de las mas entusiastas manifestaciones.

Su estado de salud es excelente.

Londres 20.—El periódico titulado El Globo pretende que Juárez ha emitido en Nueva-York un empréstito de 25,000,000 de dollars.

Paris 21.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 11.

El presidente Johnson ha declarado en una proclama que rehusará la hospitalidad en los puertos federales á buques de guerra extranjeros si continúan recibiendo en sus respectivos puertos á los buques cruceros insurrectos.

El proceso militar formado á los cómplices en el asesinato de Lincoln continúa activándose á puertas cerradas.

La suscripcion al último empréstito es enorme.

Mr. Montholon ha llegado á Washington.

Londres 20.—El Consejo de ministros ha aprobado la conducta de M. Bruce, representante de Inglaterra en Washington, el cual ha declarado al presidente Jhonson que la Gran Bretaña considera como sagrado é inviolable el derecho de refugio en el Canadá.

Si mas tarde el presidente Johnson pide la estradicion de los refugiados en el Canadá, peticion semejante podria provocar las mas graves complicaciones.

—¿Pero y despues?  
 —Despues, cuando ya no la temámos y la de Haute-Futaie haya trocado su título de condesa en el de marquesa, desaparecereis el mejor día, dejando á Nana que se vaya donde quiera. ¿Sabe en dónde está?  
 —Cree que está en Courbevoie.  
 —Perfectamente, dijo el doctor.  
 Despues añadió:  
 —Y ahora que duerme para mucho tiempo, vamos á buscar arriba los papeles que necesitamos, y vámonos. Tenemos que andar de aquí á París cinco leguas largas.  
 —Ya sabéis que mi caballo las corre en una hora.  
 El doctor y Morangis salieron, como habian entrado, por el gabinete de tocador.  
 En el momento en que pasaban del umbral, Nana oyó al conde que decía:  
 —Para mayor precaucion, enviare á Ulises mañana temprano.  
 Nana comprendió que Ulises no era otro que el negro, que sin duda ejercia los dos empleos, de ayuda de cámara y de cochero.  
 La pobre niña no podia ya dudar, ni de la infamia del hombre á quien habia amado tanto, ni del objeto que se habia propuesto.  
 El conde queria perder á Máximo en el ánimo de la condesa, y casar á esta última con el marqués de Guesclin.

caer una mano á lo largo de su cuerpo, y la otra se la puso en los ojos.  
 La actitud tomada por Nana tenia además la ventaja de permitirle ver, en caso de necesidad, sin que se advirtiese, porque su mano le servia, por decirlo así, de pantalla.  
 No tardó mucho en oír abrir la puerta de entrada, despues resonar pasos en el vestíbulo, y luego en el salon.  
 Evidentemente, el conde no iba solo.  
 Un instante despues sacudieron la puerta del dormitorio.  
 Procuraban abrirla.  
 Nana conoció la voz del conde que decía:  
 —¡Calle! ¡ha echado el cerrojo! ¡afortunadamente podemos entrar por el gabinete de tocador.  
 Nana se puso á temblar.  
 —¡Quién sabe si querrá matarme!  
 El conde y la persona que venia con él, porque venia acompañado, pasaron por un corredor que Nana no conocia, y que habia escapado á sus investigaciones.  
 Despues penetraron en el gabinete y entraron en la alcoba.  
 —¡Eh! ¡eh! doctor, dijo el conde, ¡mirad!  
 Y señalaba al doctor rojo.  
 Nana, que guardaba una inmovilidad completa.  
 —¿Qué bien duermo, eh?  
 —¿Cuántos vasos ha bebido de vino que os he preparado?

fumar, reparó en una cajita cuadrada colocada en una mesa, y que conoció en seguida.  
 Era la caja de pistolas que diez y ocho meses antes habia regalado el día de su santo al conde de Morangis.  
 —¡Esto puede serme bueno para algo! dijo.  
 Abrió la caja y se aseguró de que las pistolas estaban cargadas.  
 Las ocultó bajo sus vestidos, volvió á cerrar la caja, y bajó.  
 Era preciso esperar.  
 Nana volvió á su cuarto y se encerró otra vez en él.  
 Una vez allí, hizo el razonamiento siguiente:  
 —Si yo hubiera bebido el vaso de vino de Madera dormiria ahora profundamente, y en verdad que Morangis ha contado con mi sueño letárgico.  
 Ahora bien, si me acuerdo y quiero deshacerse de mi, no podré defenderme tan fácilmente como si estuviera vestida.  
 Así pues, es preciso fingir que el sueño me ha sorprendido mientras leia.  
 Nana se sentó junto á la chimenea, tomó un libro del velador, y esperó con paciencia.  
 Sin embargo, Nana esperó mucho tiempo, y el reloj de la chimenea daba las once, cuando al fin volvió á oír el ruido del carruaje.  
 Entonces tomó la postura que habria tenido forzosamente si hubiera sido sorprendida por el sueño letárgico. Recostó la cabeza en uno de los almohadones del sofá, el tomo cayó al suelo, dejó

Sexto. Que hoy día existen rebajas y hasta excepciones sobre este derecho de carbones, concedidas á los ferro-carriles y á las empresas particulares de barcos de vapor, y que la que se había concedido por el anterior arancel á las fábricas de plomos, que era de 70 céntimos de real por cada quintal castellano de menos derecho, se halla suprimida á pesar de que la industria metalúrgica necesita y merece tanta protección como cualquiera.

Séimo. Que toda cuestión consistirá en cobrar el Erario un millón de reales próximamente de menos al año para fomentar y traer un aumento de producto casi equivalente en la contribución de minas, y lo que importa más, otro aumento de mas de 40 millones en la exportación de metales para empezar á colmar ese abismo de la importación á la exportación, lo cual tenemos hoy que pagar con nuestro dinero.

En atención á las razones que anteceden, los diputados que suscriben presentan la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo único. Los carbones procedentes del extranjero pagarán desde 1.º de Julio próximo 11½ rs. por cada 100 kilogramos por bandera estranjera y 1 real por bandera nacional.

Palacio del Congreso 1.º de Mayo de 1868. — Marqués de Villamejor. — Lope Gisbert. — Marqués de Premio Real. — Nicolás Sanchez de Palencia. — Manuel Sivila. — Bernardo de Toro y Moya.

Nos parece que son dignos de algunas consideraciones, aunque sean breves y concisas, los principios en que fundan los autores del proyecto la parte dispositiva de la ley.

En el primero se comprende la importante confesion de la insuficiencia del derecho llamado protector, para proporcionar á esa industria el desarrollo que ha servido de pretexto para el recargo de derechos de introduccion. Efectivamente es cierto el supuesto: pero idéntico resultado se ha obtenido y se obtendrá siempre que la administracion se empeñe en sustituir con medios artificiales los elementos naturales, á cuya sombra solamente pueden nacer y vivir la industria en sus múltiples y variadas formas. Esta es una verdad fundamental, cuya ignorancia ú olvido son los que han creado esa multitud de trabas y restricciones de nuestro sistema económico, que revelará todo lo que se quiera menos ingenio y originalidad.

Tienen mucha razon los firmantes del proyecto, al decir que lo único que resulta en limpio de la aplicacion de los derechos protectores es la exigua cantidad que produce al Erario la exaccion de esos derechos. Pero ¿qué vale esa suma comparada con la pérdida incalculable que sufren las industrias que necesitan combustible abundante y barato?

Ni trasportes, ni produccion económica es posible obtener bajo la inaguantable presión de tarifas exajeradamente altas. ¿Cómo se ha de poder sostener la competencia, ni en el interior siquiera, con los productos similares extranjeros? Y luego nos lamentaremos de nuestro atraso relativo, cuando es la consecuencia natural, ineludible, de esa serie de errores económicos en los cuales se basa nuestra legislacion aduanera. Y anatematizaremos el contrabando, creando delitos artificiales, pues no merecen en rigor otra calificación, y constituimos á la sociedad en un estado de guerra permanente, cuando es la verdad que el mal está en las instituciones, en ese funestísimo sistema mal llamado protector.

Ya lo hemos dicho otras veces al tratar asuntos semejantes: se va comprendiendo el mal y se conoce el remedio; pero hay, al parecer, miedo de aplicarle, y por eso se apela á medidas aisladas, que producen escaso ó ningun alivio, dado que se requiere una reforma completa y radical. Escojan, pues, nuestros legisladores: no mas vacilaciones, ó conformarse con el triste papel que estamos representando en el mundo civilizado.

Como quiera que hayamos dedicado al pié de cincuenta gacetillas á referir la vida, milagros y desastrosa muerte de una casita, hoy solar inmundo, que existió en la calle de San Francisco; y como hemos te-

nido el sentimiento de que se haya hecho sordo á tantas y tan variadas reclamaciones el municipio de nuestra capital, nos hemos decidido á escribir estas líneas en letras mas gordas, á ver si, por serlo, son mas afortunadas que las menuditas en que hemos hasta ahora tocado esa cuestion.

Así es que, no en son de broma, sino muy seria y formalmente decimos que es vergonzoso se tolere que en la calle mas céntrica y mas frecuentada de Santander existan desde hace ya muchos meses, si no son algunos años, unas ruinas insultantes por lo feas y asquerosas; que se consienta que á la faz del público, de día y de noche, esté aquel solar sirviendo de diversion peligrosa para los niños y de sitio de desahogo para grandes, medianos y pequeños.

Si esto ha de seguir así en el próximo verano, menester será que los vecinos inmediatos se provean en la botica del señor Cuesta, colocada al lado del citado solar, de abundantes materias desinfectantes, que bien han de necesitarlo.

Parece mentira que esto suceda en un pueblo que blasona de culto y civilizado; pero es tanta verdad, como que tal espectáculo diariamente ofrecido á la vista de los forasteros les dará motivo á dudar si real y positivamente están en una capital de provincia, ó en una aldea de las mas miserables.

Y no hay disculpa que valga para atenuar el cargo que de esto resulta contra la administracion local; pues aunque sea cierto que existan cuestiones sobre la propiedad, ú otros derechos, en el tal solar ruinoso, no lo es menos que hay leyes aplicables gubernativamente á tales casos, de las cuales se ha debido hacer oportunamente uso, como cuestion no solamente de ornato, sino mas bien de higiene y salubridad públicas. Además que, aun prescindiendo de tales leyes, habia el recurso de obligar á los dueños del solar citado á cerrarle con una pared exterior, que impidiese la vista de tan inmundo rincón y la entrada de gentes que se han acostumbrado á dedicarle para usos nada decentes.

¿Durará mucho ese abuso? ¿Se hará caso una vez siquiera de las reclamaciones justísimas de la prensa local? Esperamos que así sea, y lo deseamos mas que por otra cosa por honor de la administracion misma, que aparece en descubierto en este caso.

Hoy han vuelto á esta capital los señores marqués de Montecastro y Obregon, acompañados del ingeniero jefe de la division de ferro-carriles del Norte, del viaje que emprendieron con objeto de girar una visita á las obras de la línea entre Reinosa y Bárcena, segun anunciamos hace dos ó tres días. Dichos señores, segun hemos llegado á entender, vuelven altamente satisfechos del estado de adelanto y esmero en la ejecucion de esas obras importantes, lo cual no puede menos de ser muy lisonjero para cuantos se interesan vivamente en la pronta terminacion y completa explotación de nuestro ferro-carril.

Mucha confianza nos inspiran el celo é inteligencia de las personas colocadas al frente de esa colosal empresa, para que dudemos un momento en el pronto y satisfactorio resultado que tienen formal empeño en conseguir. Resuelto ese problema, otros varios que con él se rozan, y hasta puede decirse que de él dependen, tendrán sucesivamente una solucion no menos halagüena. Así lo deseamos en pró de los mas vitales intereses del país.

VARIEDADES.

EL AMOR DE UNA COQUETA.

(Continuacion.)

III.

Hacia ya algun tiempo que en la tertulia de Guillermina se llevaban todas las atenciones, los obsequios todos don Juan, joven de fortuna y de esperanzas, militar de alguna graduacion, para lo que debia esperarse de sus años, el cual habia sido presentado por un amigo de la casa.

La bella niña, esa circe engañadora que tan bien justificaba este título, empleaba todos los recursos de su imaginacion, todas sus artes en atraer á don Juan; pero este, ó no entendia ó aparentaba no entender la telegrafia amorosa. Ella se esmeraba en su tocado, se brindaba á cantar en el momento que aquel se sentaba al piano, y hallaba medio, en fin, de colocarse á su lado con objeto de entablar una conversacion que la condujese á su fin. La política, sin embargo, esa fria política, verdadera bola de nie-

ve que apaga la loca presuncion de ese enigma que se llama coqueta, venia á desbaratar los castillos de naipes que fabricaba Guillermina, y no parecia sino que don Juan formaba un estudio anticipado de lo que podia acontecerle, segun esquivaba con sus acciones cuanto pudiera interpretarse equivocadamente.

De este estado de cosas y del carácter veleidoso de la heroína, resultó lo que naturalmente debia esperarse.

Sufriendo como sufría un penoso suplicio ante la imposibilidad del joven, pero no pudiendo reprocharle un solo acto de desatencion, soportaba trabajosamente su despecho y era una mina cargada, cuya explosion debia estallar luego que un incidente cualquiera aplicase el fuego á la mecha.

Podrá presumirse tal vez que Guillermina amaba á don Juan, que solo de su correspondencia esperaba la felicidad, en una palabra, que se habia enamorado; pero nada era menos cierto.

Los que ella creia desdenes en don Juan le humillaban, sin engendrar en su alma un amor imposible.

Era acaso el primer hombre que habia las ocasiones de rendir tributo á su belleza; era el primero que en su presencia no escaseaba elogios á otras hermosuras, y sabido es que la coqueta no se resigna fácilmente á escuchar tales elogios; de aquí venia su desesperacion, de aquí tambien que despechada é inventando cada día nuevos ardidés para conquistar aquel corazón de roca, llegase á odiarle y se decidiese á tomar una venganza.

Federico por su parte veia en don Juan un rival favorecido. Verdad es que no podia culparle en su conducta, pues aunque Guillermina le asediaba con su solicitud, él permanecia indiferente; pero aparte de que el amante no tenia certeza de esto, no podia prescindir de ciertas apariencias cuando se hallaba devorado por los celos.

El enamorado joven daba, pues, sus quejas frecuentemente, y diarios disgustos eran el resultado de tales reconvencciones.

Cierta día en que, como de costumbre, tuvo lugar una acalorada cuestion entre los amantes, y esta terminaba por la completa sumision de Federico á los caprichos de Guillermina, tal era el ascendiente con que le oprimia, le decia ella:

—Si, Federico, paz y reconciliacion: esto no puede seguir así; prométeme enmendar tu carácter y mi corazón será todo tuyo.

—¿Qué no haré yo por complacerte, una vez persuadido de que soy tu bien amado?

—Muy sencillo: basta ya de ridiculeces y ten un poco de confianza en mi amor.

—Por Dios, Guillermina, no me inculpes con esa calificación inmerecida. ¿Cuáles son mis exigencias? Que atiendas á mi cariño y que no autorices á don Juan ni á otro alguno con tus equivocadas sonrisas á que te diga lo que debes oír solo de mi boca. ¿Puedo ser mas moderado en mis deseos? ¿Y se pueden estos calificar de ridiculeces?

—Si, pues lo que deseas me haria faltar á todo lo que exige la buena sociedad.

—Mal interpretas mis deseos.

—Es que tus celos te hacen desconfiar de todo.

—Pero ¿qué te cuesta satisfacerme? ¿A quién tienes que dar gusto?

Trasas llevaba el diálogo de no acabar en mucho tiempo, cuando Guillermina, dejando asomar á sus ojos algunas lágrimas y mirando lánguida y tiernamente á Federico, pero de esa manera amorosa que no se puede pintar, exclamó con voz que sofocaban los sollozos:

—¡Ingrato! Cuando por tu amor, por no exponerte á un lance con don Juan, sufro sus importunas protestas de cariño, esas locas pretensiones con que á todas horas me atruena los oídos, ¿y así me lo agradeces?

Un rayo que hubiera caido á los piés de Federico no le habia causado la sensacion que estas palabras produjeron en su alma, al despertar sus mal dormidos celos.

—¿Será verdad? se decía á sí mismo. ¿Con que le importuna con sus palabras? No en vano mi pensamiento me ha llevado en muchas ocasiones á esta idea.

Luego dirigiéndose á la amada de su corazón, añadió:

—Oyeme, Guillermina, y enjuga esas lágrimas que laceran mi alma. Es preciso que esto concluya. ¿Te importuna realmente don Juan con sus palabras?

—Si.

—Bien, pues cesarán sus importunidades, yo te lo juro.

—Es que no quiero que te espongas por mi causa. No hablemos mas de ello. Ahora oiga yo de tu boca una vez mas esas palabras celestiales con que me embriagas, despertando mis sueños de ventura.

—¿Qué quieres, Federico, de la amada de tu corazón? ¿Qué ha de hacer para probarte que te pertenecen sus pensamientos como es tuya su vida? Paz y amor sean los emblemas de nuestra reconciliacion para que nos envidien hasta los ángeles que custodian nuestra felicidad.

—Tus palabras benditas me enloquecen, amada mia, dando con ellas un bálsamo de consuelo á mi entristecido corazón.

—No mas tristezas ya: desecha tus inquietudes y no te ocupes de otra cosa que de nuestro amor; olvidalo lo que te he dicho de don Juan.

—Te he jurado librarle de sus necedades, y lo cumpliré,—concluyó Federico levantándose para despedirse.

Guillermina observaba el rostro de su amante al acabar este diálogo, en que con pretexto de apartarle de don Juan le recordaba su palabra, y debió quedar contenta de su obra de venganza, porque radiante, ébria de felicidad presentó la mano á su prometido. Federico la llevó instantáneamente á su corazón, estampando en ella un ósculo con verdadero entusiasmo.

Dos pasos habia dado con direccion á la puerta cuando entró don Juan. Federico volvió á tomar asiento con este motivo.

La que él consideraba en aquel instante como su mayor fortuna venia á su encuentro; ¿qué extraño que tratara de asirla por uno de sus cabellos?

La visita fué corta. Guillermina estuvo poco comunicativa y los dos jóvenes salieron juntos.

Qué palabras pudieron mediar entre ellos, fácil es adivinarlas por las de su despedida.

—Descuidad,—decia don Juan,—que no faltaré. Soy el provocado, y aunque estoy ignorante de lo que motiva vuestro proceder, no trataré de inquirirlo temeroso de que lo tomeis como una excusa. A vos toca responder de las consecuencias.

—A ellas me atengo.

Es de presumir que Federico buscó un pretexto para provocar este lance.

R. R. DE M.

(Se concluirá.)

**Beneficio.**—El sábado próximo se pondrá en escena, á beneficio del primer barítono D. Maximino Fernandez, la zarzuela, nueva en este teatro, *El toque de ánimas*. Esta obra, de los señores Céspedes y Arrieta, es una de las que mayor éxito han alcanzado en Madrid durante la última temporada teatral, y se nos ha asegurado que para ponerla en escena en nuestro coliseo se han hecho y se están haciendo los mayores esfuerzos con objeto de que este público pueda apreciar la obra dignamente.

De esperar es que tanto por la fama de ella como por las simpatías que tiene en este público el señor Fernandez, el teatro estará concurrendísimo el sábado, de lo cual nos alegraremos mucho.

A cargo de la señorita Toda estará el papel de la protagonista.

**Diputado á Cortes.**—En las elecciones verificadas en los días 21 y 22 del corriente en el distrito de Santa María de Cayón, ha obtenido 101 votos el señor D. José Antonio Cedrun. Y siendo este el número total de votos emitidos, ha sido proclamado diputado sin oposicion.

**Mejora importante.**—Reproducimos con gusto en nuestro periódico las siguientes líneas que ha publicado un colega madrileño:

«Entre los puntos de residencia para la corte en las provincias del Norte que han estado, por decirlo así, en candidatura en todos estos pasados días, se encuentra la hermosa playa de Castro-Urdiales. Sobre ella se ha llamado la atencion de las personas á quienes corresponde proponer á S. M. la eleccion de la playa en que ha de tomar los baños el principe de Asturias. La de Castro-Urdiales, cuya temperatura no puede ser más agradable, es un magnífico arenal, libre de toda clase de peñas, en donde cómodamente pueden bañarse al mismo tiempo muchos millares de personas, con un declive tan imperceptible, que aun en los días en que rompe la barra con mayor fuerza, no puede correrse el menor riesgo: las olas se reciben si se quiere á la misma orilla del mar, y es tal la seguridad que ofrece, que sin la ayuda de bañeros, nosotros hemos visto bañarse solos niños de cinco y seis años.

A la misma orilla de la playa se ha construido recientemente, y se inaugurará este verano, un elegante pabellon de más de cien piés de fachada, al que se ha dado el nombre de Baños del príncipe Alfonso, el cual parece que se va á montar con tanto lujo y comodidad, que de seguro no desmerecerá de los baños de la emperatriz Eugenia en Biarritz.

Dentro del mismo establecimiento hay 21 cuartos de baños, y además espaciosos salones de descanso, restaurant, y un elegante tocador para el servicio de señoras, estando en tan buena disposicion, que en las horas de la pleamar pueden tomarse los baños y recibir perfectamente las olas á uno ó dos metros, ó casi á la misma puerta de las habitaciones.

Los baños del Príncipe Alfonso en Castro-Urdiales serán, pues, los primeros en su clase que se han construido en las playas de Cantabria, y tan buenos y elegantes como los mejores del extranjero; y es bien seguro que si la corte y S. A. el príncipe Alfonso los inaugurasen, nuestra aristocracia adquirirá el buen gusto de no ir á país extranjero en busca de unas playas que no llevan ninguna ventaja á las que poseemos en nuestro territorio, á veinticuatro horas de distancia de Madrid.

Muy inmediatamente á dichos baños acaba de construirse tambien un suntuoso edificio que se titula *Quinta del Carmen*, y que se halla ya habilitado para fonda, abriéndose al servicio público en el próximo mes, con habitaciones para 150 huéspedes.

Desde la quinta al baño, que apenas habrá una distancia como de una á otra acera de la Puerta del Sol, puede irse atravesando un magnífico jardín con galerías cubiertas de emparrado en donde no penetra ni un rayo de sol: y como todo esto es propiedad particular, si Castro-Urdiales hubiese merecido su preferencia habrían tenido SS. MM. y AA. la mayor independencia, tanto que puede decirse tomarían los baños dentro de casa.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, de Llanes en lastre.

Quechemarin Doña Monas, de 40 ts., cap. don J. Ovieta, de Bayona con 6,200 piezas tablas listones y tablillas de pino.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 div. 49-60.  
París al 19 de julio próximo 3-16 y 6 por 100 descuento anual.

Madrid á 8 div. 2 y 2 1/4 por 100 daño.  
Barcelona á pfs. á 8 div. 1/8 por 100 beneficio.  
Málaga á 8 div. 1/4 por 100 daño.  
Valladolid á 8 div. 1/8 por 100 daño.  
Descuento de pagarés á 5 3/4 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º	
De San-	Entre las esta-	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Ll. S.	
tender.	ciones.	1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.	8 10	4 20					
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Boo.	8 25	4 32	4 36				
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guariz.	8 35	4 44	4 46				
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	8 59	5 03	5 13				
34 247	6 688	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 28	5 33	5 37				
39 167	4 920	21 25	14 73	8 »	Las Caldas.	9 43	5 47	5 52				
46 988	7 821	25 »	17 23	9 50	Los Corrales.	9 59	6 02	6 07				
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.	10 28	6 30	6 34				
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 40	6 43	6 43				
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portoun.	10 54	6 54	6 56				
					Bárcena.	11 10	7 05					

  

DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º	
De	Entre las esta-	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Ll. S.	
Alar.	ciones.	1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	Alar.	10 35	3 10					
10 508	8 898	10 25	7 »	4 »	Mave.	10 50	3 25	3 27				
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguliar.	11 07	3 40	3 50				
30 794	7 584	16 30	11 25	6 25	Quintanilla.	11 19	3 59	4 07				
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	11 40	4 22	4 24				
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozasai.	12 05	4 48	4 50				
					Reinosa.	12 30	5 12					

### JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

### LIVERPOOL.

DE SS. MM.



Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

### MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

### LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de os relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA, DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fabrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fabrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FABRICA. 97

### LA ROSARIO.

FABRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

Los precios en almacén de sus productos serán desde 1.º de Mayo en adelante, hasta nuevo anuncio:

- 50 paquetes de bugias, de á libra cada paquete incluso el envase. 250 rs.
- 50 id. de id., de á 15 onzas, id. id. 180 »
- Estearina, quintal, incluso envase. 410 »
- Cirios, quintal, incluso envase. 550 »
- Jabon en barras, quintal, incluso envase. 452 »
- Id. estampillado, quintal, id. id. 160 »

En dichos almacenes, calle de Hernán-Cortés, esquina á la de Peña-Herbesa, solo se vende al pormayor, y según los envases.

Los de bugias son de á 2 arrobas.

Los de jabon de á 5 »

Los de estearina de á 4 »

Cada caja de jabon estampillado contiene 126 pastillas.

Las barras del jabon sin estampillar llevan la marca de la fábrica en toda su longitud. mt. v. 30

### LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la venta de tres casas, construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderon, el día 11 de junio á las 11 de su mañana.

La subasta será simultánea en la espresada ciudad y en esta corte. En el primer punto en los salones del tribunal de comercio, y en Madrid en las oficinas de la direccion, calle Mayor, número 18 y 20.

El tipo de venta y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este día en las oficinas de la direccion y en la subdireccion de Santander, calle del Correo, núm. 12.

Madrid 30 de Abril de 1865.—El Director general, Pascual Madoz. 19

### EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN,

por

D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto; consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicar en Madrid el conocido editor Sr. Gujarró, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez, calle de Becedo, y en la Librería Católica, calle de Ruamayor.

### ESCENAS MONTAÑESAS,

COLECCION DE

BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL

por

D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,

CON UN PRÓLOGO

de

D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se ha publicado en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (año y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaración.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suñm. Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—Cómo se miente.—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

Nota. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, librería, calle del Correo, Santander.

Se necesitan dos médicos-cirujanos para los vapores-correos trasatlánticos.

Informarán los señores Perez y García, en su escritorio, Muelle número 18. 8

Pedro Diaz Solórzano, que tenia su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-5

Sombrereria de Ramon Cacho Rivas.

Calle de la Blanca, número 40.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de sombreros de castor y de paja de última moda, para caballeros y niños, que se espendirán á precios arreglados. 18

### Bugias inglesas.

Desde el día 15 del corriente mayo se venderán en casa de D. Julian Gurtubay, calle del Correo, núm. 12, á 4 1/2 reales paquete. 11

### Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijón, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente el rápido y acreditado vapor español

### BUENAVENTURA,

al mando de su acreditado capitán D. Marcelino Cagigal.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

### Para Barcelona,

con escalas en Cádiz, Malaga, Alicante y Valencia.

Saldrá de este puerto el 29 y 31 del presente mes del mayo el vapor español nombrado

### LOPE DE VEGA,

al mando de su acreditado capitán D. Felipe Ramos.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino, Acre, Rivera, 25.

### Vapor CUCO.

Temiendo que salir uno de estos dias en viaje extraordinario para Gijón y Avilés, hará tambien escala para dejar pasaje en cualquiera de los puertos intermedios á precios convencionales.